



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## CALENDARIO PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA

a) Fecha de exposición pública del <b>censo electoral provisional</b>	<b>Fecha:</b> 4 de noviembre de 2024
b) Plazo de presentación de <b>reclamaciones</b> contra el censo	<b>Fecha:</b> 5 al 6 de noviembre de 2024 <b>Lugar:</b> Registro General, Registros Auxiliares, Registro Electrónico. <b>Horario:</b> El previsto para cada Registro.
c) Fecha de publicación del <b>censo definitivo</b>	<b>Fecha:</b> 13 de noviembre de 2024
d) Plazo de presentación de <b>candidaturas</b>	<b>Fecha:</b> 14 al 15 de noviembre de 2024 <b>Lugar:</b> Registro General, Registros Auxiliares, Registro Electrónico. <b>Horario:</b> El previsto para cada Registro.
e) Fecha de proclamación <b>provisional</b> de candidatos/as	<b>Fecha:</b> 18 de noviembre de 2024
f) Plazo de presentación de <b>reclamaciones</b> contra el acto de <b>proclamación provisional</b> de candidatos/as	<b>Fecha:</b> 19 al 20 de noviembre de 2024 <b>Lugar:</b> Registro General, Registros Auxiliares, Registro Electrónico. <b>Horario:</b> El previsto para cada Registro.
g) Fecha de proclamación <b>definitiva</b> de candidatos/as	<b>Fecha:</b> 25 de noviembre de 2024
i) Plazo para campaña electoral	<b>Fecha:</b> 26 de noviembre al 2 de diciembre de 2024
l) Fecha de jornada de <b>reflexión</b>	<b>Fecha:</b> 3 de diciembre de 2024
m) Fecha del Consejo Extraordinario de Departamento para la <b>votación (1ª vuelta)</b>	<b>Fecha:</b> 4 de diciembre de 2024 <b>Lugar:</b> Sala de Juntas Edif. C2 1ª Planta. <b>Horario:</b> De 13:00 a 18:00 horas
n) Proclamación <b>provisional</b> de <b>candidatos/as electos/as (1ª vuelta)</b>	<b>Fecha:</b> 4 de diciembre de 2024 <b>Horario:</b> A partir del término de la jornada de votación
o) Plazo de presentación de <b>reclamaciones</b> contra el acto de proclamación de candidatos/as electos/as ( <b>1ª vuelta</b> )	<b>Fecha:</b> 5 de diciembre de 2024 <b>Lugar:</b> Registro General, Registros Auxiliares, Registro Electrónico. <b>Horario:</b> El previsto para cada Registro.
p) Fecha de proclamación <b>definitiva</b> de <b>candidatos/as electos/as (1ª vuelta)</b>	<b>Fecha:</b> 12 de diciembre de 2024
q) Previsión de fecha de Consejo Extraordinario de Departamento para la <b>votación (2ª vuelta)</b>	<b>Fecha:</b> 13 diciembre de 2024 <b>Lugar:</b> Sala de Juntas Edif. C2 1ª Planta. <b>Horario:</b> De 13:00 a 18:00 horas



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

r) Proclamación provisional de candidato/a electo/a (2ª vuelta)	<b>Fecha:</b> 13 diciembre de 2024 <b>Horario:</b> A partir del término de la jornada de votación
s) Plazo de presentación de reclamaciones contra el acto de proclamación de candidato/a electo/a (2ª vuelta)	<b>Fecha:</b> 16 de diciembre de 2024 <b>Lugar:</b> Registro General, Registros Auxiliares, Registro Electrónico. <b>Horario:</b> El previsto para cada Registro.
t) Fecha de proclamación <b>definitiva</b> de <b>candidato/a electo/a (2ª vuelta)</b>	<b>Fecha:</b> 19 de diciembre de 2024

#### NOTAS ACLARATORIAS:

En las elecciones a órganos colegiados, especificar el número de representantes elegibles en cada sector y circunscripción, el número máximo de candidatos/as a los que puede votar cada elector y, en su caso, el número máximo de candidaturas del mismo sexo que se puede votar (según lo establecido en los artículos 44 y 45 del Reglamento Electoral).

(1\*) Las fases correspondientes a las letras h), j) y l) no se contemplarán en las elecciones a Director de Departamento y Director de Instituto Universitario de Investigación. En relación con la letra j) también podrá presentarse en otros registros que se configuren como auxiliares del Registro General, conforme a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de entrada y salida de documentos y de creación el Registro Electrónico de la Universidad de Córdoba.

(2\*) Las fases correspondientes a las letras, r), s), t) y u) sólo se contemplarán en las elecciones a órganos unipersonales.

(3\*) El término “jornada de votación” en las fases n) y r) será sustituido por “Consejo Extraordinario de Departamento para la votación” o “Consejo Extraordinario de Instituto para la votación” en las elecciones a Director de Departamento y Director de Instituto Universitario de Investigación, respectivamente.